



# COMUNICADO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en cumplimiento con las medidas sanitarias y la extensión de la cuarentena total dispuesta por el Gobierno Nacional comunica que, desde el lunes 30 de marzo al viernes 10 de abril los funcionarios de la institución seguirán realizando sus labores a través de las plataformas digitales y estarán disponibles por medio de sus correos electrónicos.

Se recuerda que las notas y documentos se recibirán a través del correo electrónico: [mesadeentrada@conacyt.gov.py](mailto:mesadeentrada@conacyt.gov.py)

El lunes 13 de abril la institución retomará sus actividades laborales en la oficina siempre que no existan nuevas disposiciones del Poder Ejecutivo.

Para garantizar los servicios institucionales considerados indispensables, se dispondrá la asistencia de los servidores públicos del área, quienes deberán acudir a la institución.

Atentamente.

Asunción, 30 de marzo de 2020.